

## **PROGRAMA 2019**

Nombre del curso	DERECHO ADMINISTRATIVO II (D123A0525-04)			
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio			
Requisitos				
Horarios	Martes 11:10 hrs. – 12:10 hrs. y Jueves 17:10 hrs. – 18:10 hrs.			
Número de Créditos	4			
I. Descripción del curso	El objetivo de este curso es permitir a los alumnos entender, analizar y evaluar los principios, instituciones y disposiciones constitucionales y legales que conforman el régimen administrativo chileno, en especial el de responsabilidad extracontractual del Estado, tanto en relación a la Responsabilidad del Estado Administrador, Responsabilidad del Estado Juez y Responsabilidad del Estado Legislador.			
II. Contenidos	1. LOS INSTRUMENTOS FORMALES DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA: LA ACTIVIDAD JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.  a) El acto y el procedimiento administrativo.			
	<ul> <li>b) Los contratos administrativos.</li> <li>2 La Responsabilidad DEL ESTADO;</li> <li>I FUNDAMENTO Y CONCEPTO.</li> <li>La expresión "Responsabilidad" en la historia. Su origen en el Derecho Público de la revolución francesa. Responsabilidad del Estado en sentido amplio y restringido.  La responsabilidad y el "reino de la ley".  La Teoría de la indemnización en Derecho Público.  Responsabilidad por daños, expropiación y delimitación de derechos. Alcances y diferencias.</li> <li>II CLASIFICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD  a. Por contravención y por daños;</li> <li>b. Objetiva y subjetiva;</li> <li>c. Personal e Institucional;</li> <li>d. Constitucional y legal;</li> <li>e. De derecho público y de derecho privado;</li> </ul>			
	<ul> <li>f. Por acción y por omisión (licita o ilícita);</li> <li>g. Directa o indirecta;</li> <li>III LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO</li> <li>a LOS ORÍGENES Y LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO:</li> <li>DE LA IRRESPONSABILIDAD A LA RESPONSABILIDAD OBJETIVA.</li> <li>b. RESPONSABILIDAD DEL ESTADO ADMINISTRADOR:  B.1. ASPECTOS GENERALES:  - Examen doctrinal de los requisitos estructurantes de la responsabilidad patrimonial de la Administración: i) Lesión resarcible; El concepto jurídico de lesión resarcible y sus elementos característicos ii) Imputación. Imputación, causalidad y atribuibilidad. La imputación objetiva y el riesgo creado y su aplicación a la teoría de la Responsabilidad patrimonial del Estado. La actuación en el ejercicio de la función.</li> </ul>			

- La Responsabilidad por falta de servicio. Orígenes. El arrêt Blanco. La antinomia de calificaciones y el cúmulo o coexistencia de responsabilidades. Principales hitos jurisprudenciales en el Derecho francés.
- Las tesis objetivas de la responsabilidad. Su triple Fundamentación. Crítica actual en el Derecho Europeo comparado.
- La responsabilidad de la Administración en el Derecho positivo chileno:
- Bases constitucionales y regulaciones legales: el artículo 38, inciso 2º, su interpretación, tesis; la responsabilidad por falta de servicio y su reconocimiento y desarrollo en el Derecho chileno: falta de servicio y la responsabilidad objetiva o subjetiva,
- Los artículos 4 y 42 de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Etapas que distingue la doctrina nacional dentro de la evolución jurisprudencia chilena. (Desde fallos fundados en el Código Civil; diferenciación entre actos de gestión y actos de autoridad; sistema de responsabilidad objetiva asentado en el Derecho público).
- El proceso reparatorio, el sujeto activo del reclamo, el tribunal competente, el objeto, el sujeto ofensor, acciones y omisiones, responsabilidad funcionaria.
- Acción de responsabilidad y acción de repetición contra el funcionario causante del daño.
- La acción de responsabilidad contra el Estado ¿prescriptible o imprescriptible? Jurisprudencia.
- Examen de la jurisprudencia actual más relevante sobre Responsabilidad de la Administración.

## B.2. ESTATUTOS ESPECIALES DE RESPONSABILIDAD:

- La responsabilidad de las municipalidades por falta de servicio, art. 141 LOC de Municipalidades. Jurisprudencia relevante. El caso "Tirado c/ Municipalidad de La Reina" (1981).
- La Responsabilidad del Estado por mal estado de las vías públicas y defectuosa señalización: art. 174 de la Ley de Tránsito (Ley №18.290). Naturaleza. Sujetos responsables. Jurisprudencia.
- La Responsabilidad del Estado por actuaciones lícitas o justificadas: ¿responsabilidad por daños o indemnización por sacrificio?. Las tesis doctrinarias en Chile. La jurisprudencia: Caso "Galletué c/ Fisco" (1984); Caso "Casagrande c/ Fisco" (1997). El estatuto de indemnizaciones de la Ley Orgánica del S.A.G. (Ley 18.705). Jurisprudencia: "Quintana c/ SAG" (1999).
- La Responsabilidad del Estado por falta de servicio en materia sanitaria. La Ley N°19.966, AUGE. Doctrina comparada. Naturaleza. Sujetos responsables. Jurisprudencia. El contagio transfusional y la responsabilidad del Estado.
- **c.** Responsabilidad del Estado Legislador y la denominada "Expropiación Regulatoria"
  - -Sus orígenes en el derecho francés. Tesis de la irresponsabilidad.
  - -El Arrét Société Anonyme de Produits Laitiers "La Fleurette", 1934.
  - Tesis que fundamentan la responsabilidad del Estado: la culpa del legislador: la ley inconstitucional; el enriquecimiento sin causa; la igualdad ante las cargas públicas; Las bases constitucionales de la responsabilidad del Estado legislador; El proceso reparatorio: procedencia, requisitos, tramitación; la Jurisprudencia: "Galletué c/Fisco" I y II.
  - La "Expropiación Regulatoria" en el Derecho Comparado.



	Limitación, restricción y expropiación.
	d. RESPONSABILIDAD POR ERROR JUDICIAL (ESTADO JUEZ).  - El error judicial (en sentido amplio y restringido).  - Características, antecedentes y principios de Derecho que la complementan  -Evolución histórica en el Derecho chileno: desde su desconocimiento en la Constitución de 1833 hasta su primera consagración constitucional en 1925.  -Fundamento constitucional e historia fidedigna del artículo 19 № 7, letra i),  -Naturaleza de los daños cubiertos por la indemnización del error judicial y de las resoluciones que pueden poner en marcha esta responsabilidad  -Requisito del daño indemnizable: El sujeto activo  -Los procesos constitucionales de declaración y de determinación del monto de la indemnización, procedencia, requisitos, tramitación. Autoacordado de la Corte Suprema sobre la materia.  - El caso particular del "error" en la responsabilidad del Ministerio Público (art. 5º Ley №19.640);  - Jurisprudencia
III. Régimen de asistencia	Se considerará una <u>asistencia mínima obligatoria</u> de los alumnos de un 50% para efectos reglamentarios y de aprobación.
IV. Controles y ponderación de los mismos	El curso comprenderá la evaluación parcial obligatoria que fije la Dirección de l'Escuela.  Ello en la fecha que se anuncie en el calendario del semestre.  Los promedios de presentación a examen corresponderán a aquellos que fijan reglamentos y normas internas de la Facultad.  Las evaluaciones en cada caso comprenderán el control de las lecturas de los materiales de trabajo correspondientes y la materia analizada en clase hasta e momento conforme a las instrucciones de la cátedra.  Al término del Semestre se contempla un examen final escrito del curso.  El examen final recuperativo será oral.  El profesor podrá realizar cambios en la metodología del examen final frente a circunstancias excepcionales de conformidad al Reglamento de los Estudios conducentes al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales (art. 45), previa autorización del Sr. Decano a proposición del Departamento o Instituto respectivo.
V. Metodología	Se expondrá en cada clase el marco teórico y/o normativo del tema a trata alumno, con el apoyo de material de lectura complementaria que se pondrá disposición en la central de apuntes y en U cursos deberá comentar, aplicar y ev los diversos problemas que se plantean a partir de esas temáticas.



VI. Bibliografía elemental	1.	FIAMMA OLIVARES, GUSTAVO, "La acción constitucional de responsabilidad y la responsabilidad por falta de servicio". En Revista Chilena de Derecho, vol. 16 Julio- Agosto 1989.
	2.	LOPEZ SANTA MARIA, JORGE, "Responsabilidad por falta de servicio. Casuístico chilena reciente". En Revista de Derecho y Jurisprudencia y Gaceta de los Tribunales, T. 94, 1ª parte, año 1997, pág. 31 y ss.
	3.	PIERRY ARRAU, PEDRO, "Algunos Aspectos de la Responsabilidad Extracontractu Estado por Falta de Servicio". En Revista de Derecho y Jurisprudencia y Gacet los Tribunales, T. 92, 1ª parte, año 1995, pág. 17 y ss.
	4.	SILVA CIMMA, ENRIQUE, "Derecho Administrativo Chileno y Comparado. El Servic Público", Santiago, Editorial Jurídica de Chile. 1995. 323 págs.
	5.	Soto Kloss, Eduardo, "Bases para una teoría general de la responsabilidad extracontractual del Estado en el derecho chileno". En: Revista de Derecho y jurisprudencia y Gaceta de los Tribunales, T. 81, 1ª parte, año 1984, pág. 87 a
	6.	Soto Kloss, Eduardo, "Derecho Administrativo, Bases Fundamentales", 2 Tom Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1996.
	7.	<b>SOTO KLOSS, EDUARDO</b> , "Responsabilidad Administrativa Municipal". En Revi de derecho y Jurisprudencia y Gaceta de los Tribunales, T. 78, 1ª parte, añ 1981, pág. 39 y ss.
	8.	Vasquez Rogat Andres, "Responsabilidad del Estado por sus Servicios de Salud Santiago, Editorial Jurídica Conosur. 1996. 316 págs.